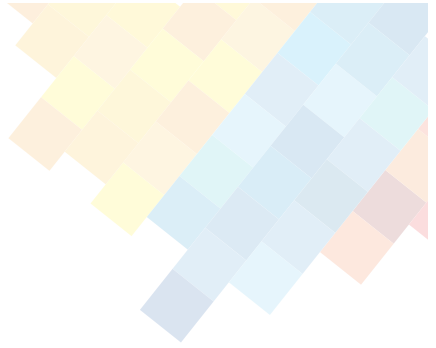




NARRATIVA BÁSICA
POLÍTICA NACIONAL DE CONSOLIDACIÓN
Y RECONSTRUCCIÓN TERRITORIAL



Versión 1 / 2012



JUAN MANUEL SANTOS
Presidente de la República de Colombia

ÁLVARO BALCÁZAR
Director
Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial

GENERAL RAFAEL COLÓN
Director
Programa contra Cultivos Ilícitos

ALFREDO SARMIENTO
Director de Regiones

MARÍA EUGENIA PINTO
Directora de Articulación

NURIS E. OBREGÓN RODRÍGUEZ
Secretaría General

ANA MILENA PUERTA
Directora Comunicaciones





NARRATIVA BÁSICA

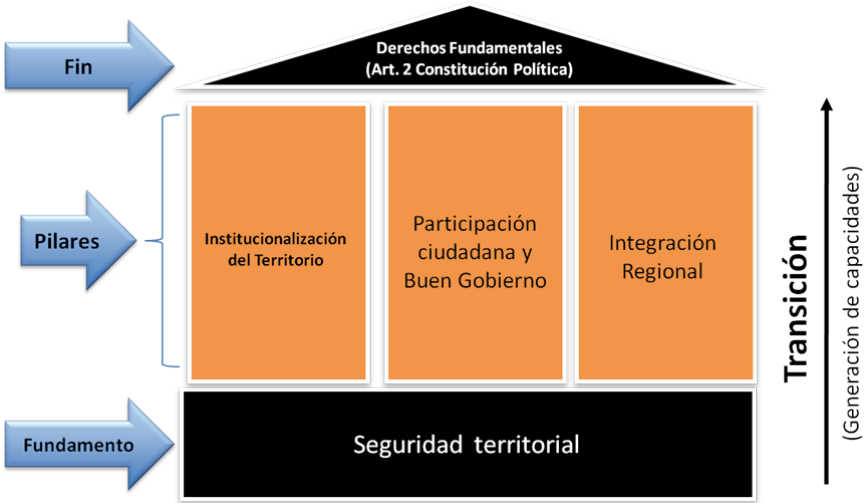
¿De dónde nace?

En el año 2004 el gobierno nacional conformó el Centro de Coordinación de Acción Integral – CCAI como estrategia de coordinación interinstitucional de 14 entidades del Estado y 20 más de enlace, con el propósito de fortalecer la legitimidad y presencia de las instituciones democráticas en regiones caracterizadas por la presencia de actores armados ilegales y cultivos de uso ilícito donde tradicionalmente había una débil institucionalidad. En 2009, la Directiva Presidencial 01 buscando potenciar las condiciones necesarias para lograr la consolidación sostenible del Estado de acuerdo con las particularidades territoriales, estableció el CCAI como espacio de coordinación de las entidades para llevar a cabo el Plan Nacional de Consolidación Territorial.

Bajo el Gobierno del Presidente Juan Manuel Santos surge la Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial-PNCRT cuyo direccionamiento estratégico es responsabilidad del Consejo de Seguridad Nacional. Para ejecutar la PNCRT, el decreto 4161 del 3 de noviembre de 2011 crea la Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial – UACT del orden nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, y patrimonio propio, adscrita al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, que lidera el Sector de Inclusión Social y Reconciliación, del cual hace parte la UACT junto con el ICBF, la Unidad para Atención y Reparación a las Víctimas, la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema y la Unidad de Memoria Histórica.

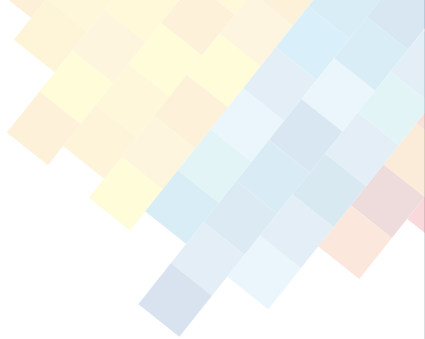


¿Qué busca?



La consolidación y reconstrucción territorial se concibe como un proceso coordinado de movilización y establecimiento permanente de la institucionalidad estatal en las regiones de mayor incidencia histórica de las organizaciones armadas ilegales, de crimen organizado y de cultivos ilícitos; que en función de la recuperación de la seguridad territorial, busca generar las capacidades necesarias para la institucionalización del territorio, la integración regional, la participación ciudadana y el buen gobierno local, con el fin de contribuir a garantizar el acceso y protección de los derechos fundamentales y constitucionales de los ciudadanos en estos territorios.



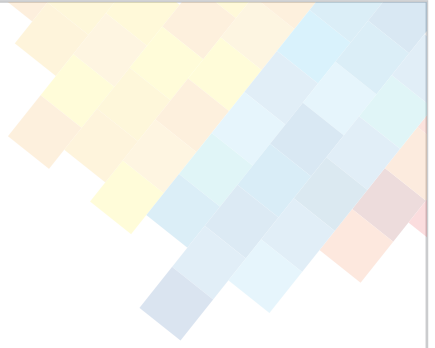


¿Cómo lo hace?

La PNCRT focaliza las acciones mediante una secuencia lógica de intervención en función de los avances de la seguridad territorial. Para este fin la UACT:

- Ejerce un rol de coordinación interinstitucional en los niveles nacional, regional y local.
- Articula al sector privado y la cooperación internacional en los territorios focalizados.
- Promueve la participación activa de las comunidades en la formulación, ejecución y seguimiento de los programas y actividades en los territorios focalizados.
- Direcciona y ejecuta estrategias y programas institucionales contra los cultivos ilícitos.



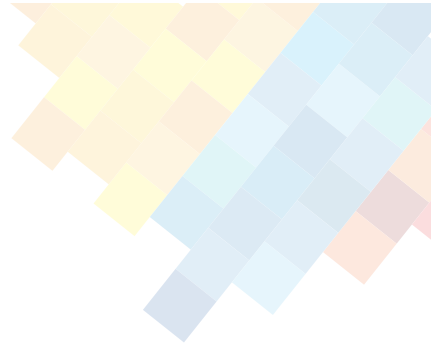


¿Dónde interviene?

En zonas del país donde han prevalecido desequilibrios regionales, alteraciones reiteradas del orden público, control ilegal del territorio por grupos armados ilegales, actividades económicas ilícitas y condiciones de vida precarias de la población rural. La definición de cobertura regional de las competencias de la UACT corresponde al Consejo Nacional de Seguridad.

La PNCRT enfoca sus esfuerzos en 51 municipios de Colombia, ubicados en las regiones de Nudo de Paramillo, Montes de María, Tumaco, Macarena – Río Caguán, Cordillera Central, Catatumbo y Putumayo.





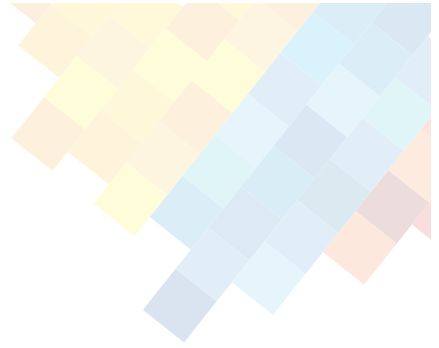
MISIÓN

Consolidamos territorios para la superación del conflicto armado y los cultivos ilícitos.

VISIÓN

Derecho al territorio, territorios con derechos.

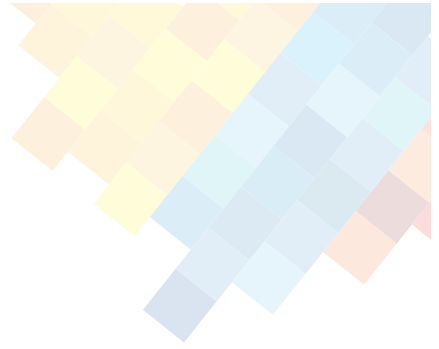




LÍNEAS DE MENSAJE

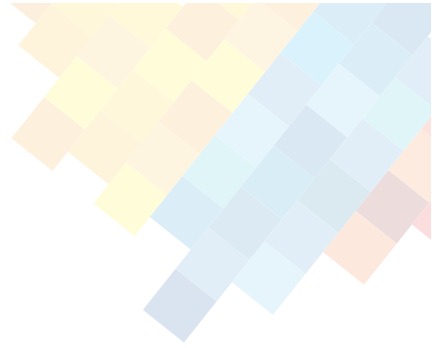
- Los alcaldes municipales y los gobernadores son los principales socios estratégicos del gobierno nacional en la gestión de la Política de Consolidación y Reconstrucción Territorial, ellos son el Estado en las regiones.
- La Política de Consolidación contribuye al establecimiento de las condiciones mínimas necesarias para el desarrollo de las capacidades sociales, productivas y comunitarias de las poblaciones focalizadas.
- La recuperación de la seguridad territorial es la base sobre la cual se construyen los pilares que deben garantizar el goce efectivo de los derechos constitucionales de la población en los territorios localizados por la Política de Consolidación.
- Establecer las condiciones mínimas para garantizar el acceso y protección de los derechos fundamentales, por parte de la población en zonas de Consolidación y Reconstrucción Territorial.





- El Estado Colombiano, con todas sus entidades, llega para quedarse y hacer efectivos los derechos de los ciudadanos en las zonas de consolidación.
- La participación comunitaria es prioritaria para la definición de todos los proyectos y acciones de la Política de Consolidación y Reconstrucción Territorial. Los participantes y/o vinculados son quienes deciden su desarrollo y el de su comunidad.
- La cultura de la legalidad y la convivencia ciudadana forman parte de los objetivos a construir desde y con las comunidades.
- Los valores construidos por las comunidades en los territorios de Consolidación constituyen la base para la reconstrucción de su tejido social.





VOCEROS DE LA PNCRT

Internacionales:

Presidente de la República, Vicepresidente de la República, Alto Asesor Presidencial para la Seguridad Nacional, Director del DPS, Director General de la UACT, Ministra de Relaciones Exteriores y Embajadores de Colombia en el Exterior.

Nacionales:

Primer Nivel: Presidente de la República; Alto Asesor para la Seguridad Nacional; Director del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS); Director General de la UACT o la persona que delegue.

Segundo nivel: Ministros y Viceministros, Altos Consejeros.

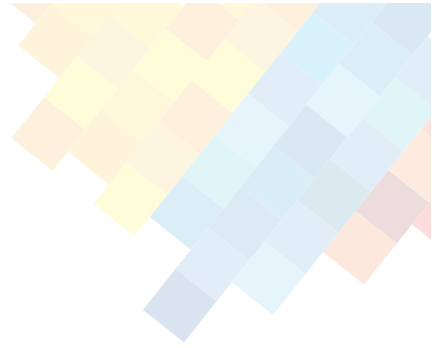
Locales:

Gerentes regionales de la Consolidación o quien haga su función, Coordinador Militar, Coordinador Policial y alcaldes de los municipios en Consolidación.

Consecuentes con la Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial su promoción del empoderamiento de las comunidades, la vocería local de los proyectos y actividades, en caso de ausencia del vocero oficial y del alcalde, estará en manos de la comunidad, a través de los presidentes de las JAC, los directivos de asociaciones y /o gestores de los proyectos.

Por ningún motivo, un funcionario de la Unidad o de sus Programas, tomará la vocería.





VALIDADORES DE LA PNCRT

Nacionales:

Gerentes y Directores de entidades estatales de orden nacional, académicos, medios de comunicación y generadores de opinión.

Locales:

Las comunidades son los principales validadores de la PNCRT, Gobernadores y alcaldes municipales; gerentes de entidades estatales de orden regional; comandantes militares; presidentes de juntas de acción comunal, directores de casas de la cultura, directivos de asociaciones comunitarias y productivas de los municipios.





www.consolidacion.gov.co

Carrera 100 N° 25D - 61 Fontibón, Bogotá

